

4.1. Organización





4. MEMORIA

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, se rinde la Cuenta General del Principado de Asturias del ejercicio 2012.

La Cuenta General del Principado de Asturias está formada por la cuenta de la Administración del Principado de Asturias y por las cuentas de los siguientes organismos públicos cuya normativa confiere carácter limitativo a los créditos de sus presupuestos de gastos:

Real Instituto de Estudios Asturianos
Ente Público de Servicios Tributarios
Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
Servicio Público de Empleo
Instituto Asturiano de Estadística
Centro Regional de Bellas Artes
Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
Consejo Económico y Social
Consejo de la Juventud
Comisión Regional del Banco de Tierras
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias
Servicio de Salud del Principado de Asturias
Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Administración del Principado de Asturias

La organización de la Administración del Principado de Asturias está recogida en la Ley 1/1982, de 24 de mayo, de Organización y Funcionamiento de la Administración del Principado de Asturias.



1. Los órganos superiores de la Administración del Principado de Asturias son el Consejo de Gobierno, su Presidente y los Consejeros.

2. Los demás órganos de la Administración del Principado de Asturias se hallan bajo la dependencia del Presidente del Consejo de Gobierno, o del Consejero correspondiente.

El Gobierno del Principado de Asturias conforme al Decreto 4/2012, de 26 de mayo, del Presidente del Principado, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, está formado por las siguientes Consejerías:

1. Presidencia
2. Hacienda y Sector Público
3. Economía y Empleo
4. Educación, Cultura y Deporte
5. Bienestar Social y Vivienda
6. Sanidad
7. Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
8. Agroganadería y Recursos Autóctonos



EL PRESUPUESTO Y SU ESTRUCTURA

La liquidación del presupuesto del Ejercicio 2012 se presenta conforme a la estructura existente a la fecha de cierre del ejercicio y la forman las siguientes secciones:

- 11 Presidencia
- 12. Hacienda y Sector Público
- 13. Economía y Empleo.
- 14 Educación, Cultura y Deportes
- 16 Bienestar Social y Vivienda
- 17 Sanidad
- 18 Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente,
- 19 Agroganadería y Recursos Autóctonos.

Otras secciones presupuestarias son:

- 02 Junta General del Principado de Asturias
- 05 Consejo Consultivo del Principado de Asturias.
- 06 Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
- 07 Procurador General.

Las secciones adicionales son:

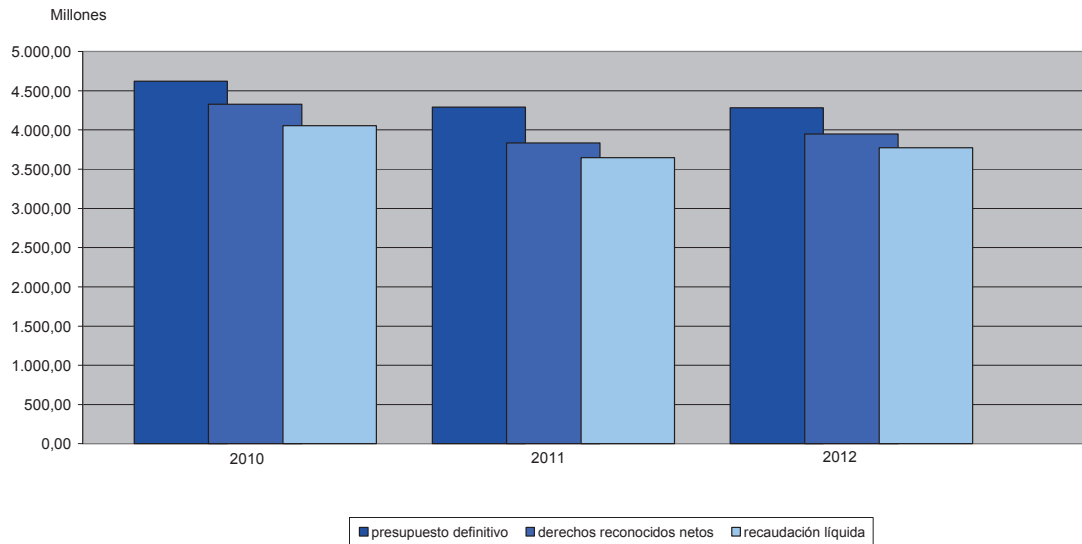
- 01 Presidencia del Principado y del Consejo de Gobierno
- 03 Deuda
- 04 Clases pasivas
- 31 Gastos de diversas consejerías y Órganos de Gobierno

Evolución del Presupuesto de la Administración General:

El presupuesto definitivo de la Administración del Principado decreció un 7,3 % desde el año 2010

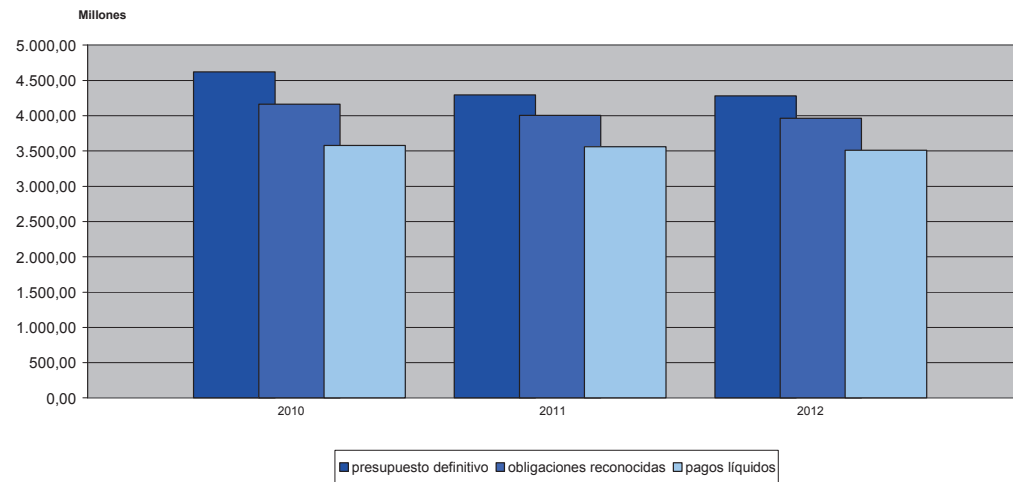
La evolución de las principales magnitudes presupuestarias de ingresos de los últimos tres años está reflejada en el siguiente gráfico en el que se representan el presupuesto definitivo, los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida. La ejecución del presupuesto de ingresos en el año 2012 (% de derechos reconocidos netos respecto al presupuesto definitivo) se sitúa en el 92,2%.

Ingresos:



Gastos:

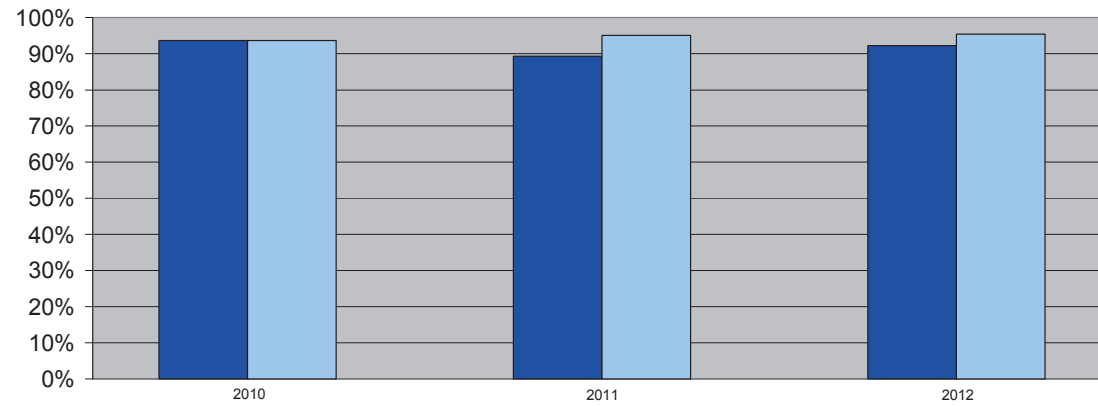
La evolución del presupuesto de gastos ha sido la que se refleja en el siguiente gráfico:



La ejecución del presupuesto de gastos (% de obligaciones reconocidas respecto a la previsión definitiva) alcanza el 92,5 %, para el ejercicio 2012.

Liquidación del presupuesto:**Administración General:**

Ingresos: Ejecución



El importe de los derechos reconocidos por la Administración del Principado de Asturias en el año 2012 es de 3.949.509.178,06 lo que supone una ejecución del 92,2 % y una recaudación líquida del 95,5 % de los derechos reconocidos

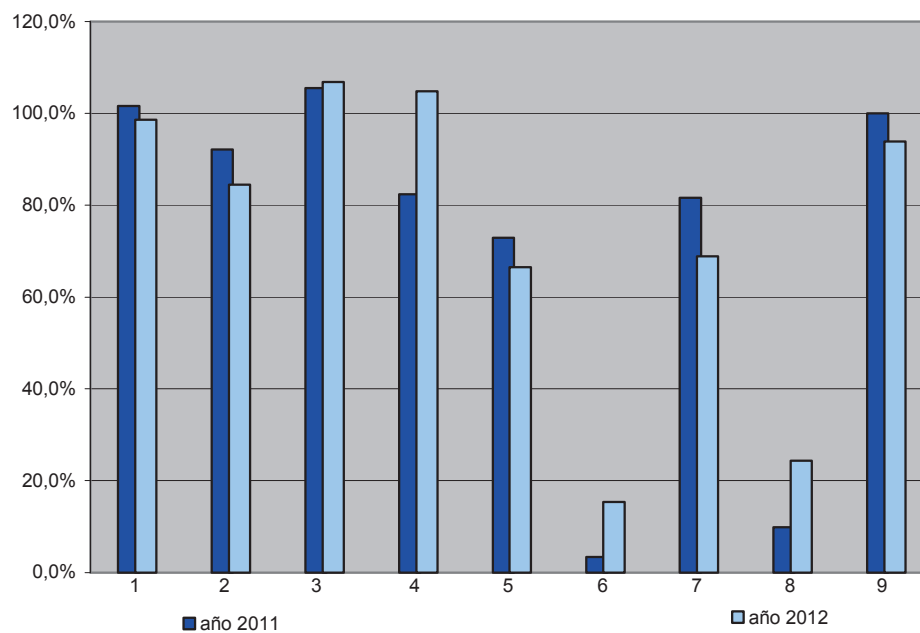
Ingresos: Estructura

Los ingresos podemos clasificarlos atendiendo a su naturaleza económica distinguiendo entre los ingresos no financieros, que son los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos, y los ingresos financieros que son los capítulos 8 y 9.

Durante el ejercicio 2012 se liquidaron ingresos no financieros por importe de 3.279 millones de euros, que supone un 3,8 % menos que en el ejercicio anterior

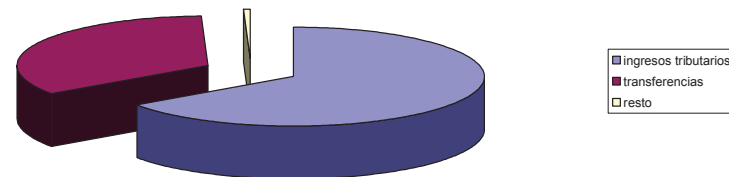
CAPITULO	DERECHOS RECONOCIDOS 2011	%DRN/PRE V DEFINITIVA 2011	DERECHOS RECONOCIDOS 2012	%DRN/PRE V DEFINITIVA 2012
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.080.612.910,69	101,6%	1.048.970.713,80	98,6%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.129.975.519,05	92,1%	993.572.129,85	84,5%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	98.092.516,33	105,5%	100.199.705,13	106,9%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	727.228.523,01	82,4%	907.269.408,11	104,8%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.730.864,63	72,9%	8.880.106,07	66,5%
OPERACIONES CORRIENTES	3.045.640.333,71	92,9%	3.058.892.062,96	95,2%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.872.611,32	3,4%	4.821.037,14	15,4%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	358.850.377,36	81,6%	215.613.115,01	68,9%
OPERACIONES DE CAPITAL	362.722.988,68	65,5%	220.434.152,15	64,0%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.408.363.322,39	88,9%	3.279.326.215,11	92,2%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.709.706,04	9,9%	3.711.275,61	24,4%
9 PASIVOS FINANCIEROS	423.000.000,00	100,0%	666.471.688,14	93,9%
OPERACIONES FINANCIERAS	426.709.706,04	92,7%	670.182.963,75	92,4%
TOTAL	3.835.073.028,43	89,3%	3.949.509.178,86	92,2%

En el siguiente gráfico se muestra la ejecución de los ingresos por capítulos.



En el año 2012 la ejecución de los ingresos es casi 4 puntos superior a la del año anterior, siendo la subida más fuerte la del capítulo 4.

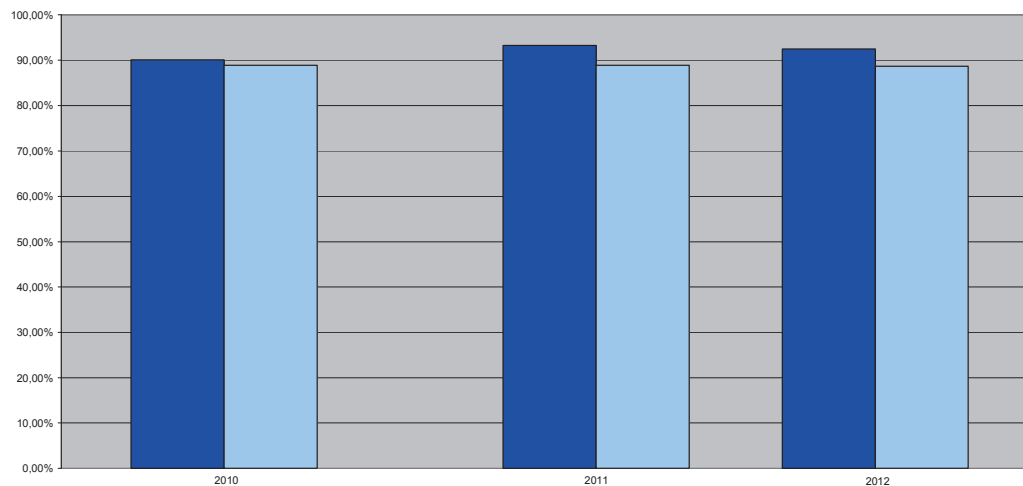
La estructura de los ingresos no financieros responde a la siguiente distribución: el 65,3% son ingresos tributarios y el 34,2 % son transferencias corrientes y de capital. Dentro de los ingresos tributarios, un 30,3 % lo constituyen los impuestos indirectos, el 32 % los impuestos directos y el 3,1% las tasas y otros ingresos.



Gastos: Ejecución

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2012 fueron de 3.961.558.885,57 €, lo que supone un 92,5% de ejecución.

A 31 de diciembre se habían pagado el 88,7 % de las obligaciones reconocidas. El importe pendiente de pago es de 449 millones de euros de los que, a 31 de mayo del ejercicio 2013, se habían pagado el 78,5 %



Gastos: Estructura

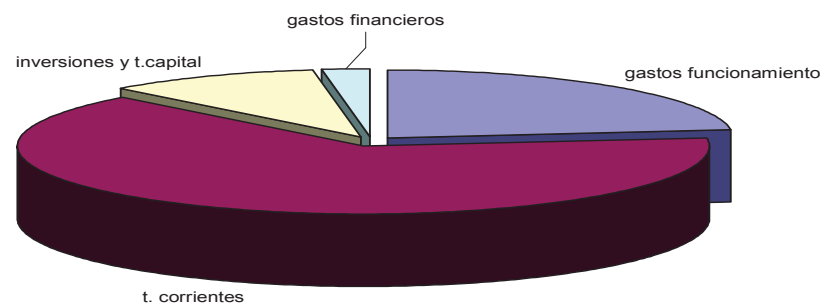
Por su clasificación económica:

Las obligaciones reconocidas en 2012 por operaciones no financieras ascienden a 3.743 millones, que representan un 3 % menos que en el ejercicio anterior.



Capítulo	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2011	%ORN/PREV. DEFINITIVA 2011	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2012	%ORN/PREV. DEFINITIVA 2012
1 GASTOS DE PERSONAL	706.542.463,11	96,5%	652.083.411,59	97,3%
2 GASTOS EN BIENES COTES Y SERVICIOS	232.034.774,54	92,2%	212.396.141,90	91,0%
3 GASTOS FINANCIEROS	57.222.053,43	71,6%	81.737.389,55	89,3%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.166.990.347,41	98,7%	2.422.278.914,10	98,0%
OPERACIONES CORRIENTES	3.162.789.638,49	97,1%	3.368.495.857,14	97,2%
6 INVERSIONES REALES	340.093.741,82	76,5%	195.219.419,80	65,1%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	356.704.616,58	83,9%	179.304.251,70	60,7%
OPERACIONES DE CAPITAL	696.798.358,40	80,1%	374.523.671,50	62,9%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.859.587.996,89	93,5%	3.743.019.528,64	92,2%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	25.110.915,50	56,4%	41.512.814,41	98,4%
9 PASIVOS FINANCIEROS	119.621.125,26	99,7%	177.026.542,52	99,2%
OPERACIONES FINANCIERAS	144.732.040,76	88,0%	218.539.356,93	99,1%
TOTAL	4.004.320.037,65	93,3%	3.961.558.885,57	92,5%

Las transferencias corrientes suponen un 64,7 % de los gastos no financieros; los gastos de funcionamiento (gastos de personal más gastos en bienes corrientes y servicios) alcanzan el 23,1 % y las operaciones de capital (inversiones y transferencias) suponen el 10 %.



Por su clasificación funcional:

La clasificación funcional permite conocer los servicios prestados, es decir, nos informa sobre el gasto en función del objetivo que se pretende conseguir. En el año 2012, un 63,9 % de las obligaciones reconocidas se destinaron a sanidad y educación.

En el cuadro siguiente se muestra el gasto por funciones para los ejercicios 2011 y 2012.



Función		Obligaciones 2011	% FUNCIÓN/TOTA L OBLIGACIONES 2011	Obligaciones 2012	% FUNCIÓN/TOTA L OBLIGACIONES 2012
01	DEUDA PÚBLICA	176.758.805,62	4,4%	255.504.784,66	6,4%
11	ALTA DIRE. COMUNIDAD Y G.	19.545.568,49	0,5%	19.293.146,43	0,5%
12	ADMINISTRACIÓN GENERAL	99.848.959,62	2,5%	68.548.630,03	1,7%
14	JUSTICIA	63.840.376,73	1,6%	51.542.693,20	1,3%
22	SEGU. Y PROTECCIÓN CIVIL	21.664.833,37	0,5%	17.658.990,75	0,4%
31	SEGU. SOCIAL PROT. SOCIAL	315.240.621,51	7,9%	305.039.021,38	7,7%
32	PROMOCIÓN SOCIAL	173.648.805,92	4,3%	67.442.004,13	1,7%
41	SANIDAD	1.531.482.875,00	38,2%	1.808.523.849,96	45,7%
42	EDUCACIÓN	774.618.635,51	19,3%	721.697.388,12	18,2%
43	VIVIENDA Y URBANISMO	70.269.709,00	1,8%	46.471.600,62	1,2%
44	BIENESTAR COMUNITARIO	51.036.202,77	1,3%	48.258.302,70	1,2%
45	CULTURA	75.764.021,10	1,9%	40.026.254,50	1,0%
51	INFR. BÁSICAS Y DE TRANS.	231.140.365,89	5,8%	148.732.537,33	3,8%
52	COMUNICACIONES	14.856.217,54	0,4%	9.405.086,36	0,2%
53	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	32.507.679,85	0,8%	23.776.622,39	0,6%
54	INVE. CIENT., TÉC. Y APL.	26.196.175,44	0,7%	14.192.710,10	0,4%
61	REGULACIÓN ECONÓMICA	54.610.819,51	1,4%	115.075.242,07	2,9%
62	REGULACIÓN COMERCIAL	5.219.567,91	0,1%	2.506.583,92	0,1%
63	REGULACIÓN FINANCIERA	8.607.919,16	0,2%	4.474.466,95	0,1%
71	AGRIC., GANADERÍA Y PESCA	192.753.103,24	4,8%	153.436.688,03	3,9%
72	INDUSTRIA	40.897.395,71	1,0%	22.209.240,13	0,6%
74	MINERÍA	12.175.349,84	0,3%	8.930.297,00	0,2%
75	TURISMO	11.636.030,92	0,3%	8.812.744,81	0,2%
Resultado total		4.004.320.039,65	100,0%	3.961.558.885,57	100,0%



Gastos por programas

En el cuadro siguiente se detallan los programas que han utilizado mayores recursos durante el ejercicio 2012. Estos 16 programas han consumido el 86,7 % del total del presupuesto liquidado.

413D	PREST.SAN.Y PLANIFICACIÓN	1.758.316.548,61
011C	AMORT. Y GAST. FIN. DEUDA	255.504.784,66
422A	EDUCA.INFANTIL Y PRIMARIA	210.795.307,41
422C	EDUCACIÓN SECUNDARIA	194.881.209,65
313A	PRESTAC. Y PROGR. CONCER.	134.689.912,73
313E	GESTIÓN SERV. SOCIALES	133.181.077,73
422D	UNIVERSIDADES	124.845.378,82
513H	CARRETERAS	117.395.415,66
712F	ORD,REES.Y M.PROD.GANAD.	88.354.905,75
612G	GESTIÓN S.P. EMPRESARIAL	83.319.660,64
422B	F.PROF.INICIAL Y PRY.INN.	59.141.877,25
423B	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	58.816.284,26
322D	TRABAJO Y ORD.REL. LABOR.	57.020.898,25
141B	RELAC. ADMÓN JUSTICIA	45.640.002,03
431A	PROM. Y ADMÓN. VIVIENDA	40.900.048,38
711B	DESAR. RURAL	39.469.341,05
422E	ED.ESP. Y NECES.ED.ESPEC.	32.246.128,06

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

Ahorro bruto: es la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes y representa la parte de ingresos corrientes que se puede destinar a financiar gastos de capital. Para el año 2012 el ahorro bruto es negativo en 309 millones de euros.

Esfuerzo inversor: es el saldo de las operaciones de capital, y para el año 2012 asciende a 154 millones de euros.

Carga financiera: La carga financiera es la parte de ingresos corrientes que se destina al pago de la deuda, es decir, a intereses y amortizaciones del ejercicio. La carga financiera es del 8,5 % para el ejercicio 2012.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012:

Dado que el objetivo de una entidad pública no es la maximización del beneficio sino la adecuada prestación de servicios, es necesario considerar una triple visión del resultado:

Presupuestario, Financiero y Económico

Resultado presupuestario:

El resultado presupuestario del ejercicio 2012, es decir la diferencia entre ingresos presupuestarios y gastos presupuestarios es de: -12.049.706,71 €.

Remanente de tesorería:

El remanente de tesorería del ejercicio 2012 es de -180.409.180,42 €

Cuenta del Resultado económico-patrimonial:

La Cuenta del resultado económico-patrimonial es un estado de flujos que muestra cuál ha sido el resultado en el ejercicio 2011. El resultado económico-patrimonial para el ejercicio 2012 es negativo en 367.188.421,19



Diferencia entre la contabilidad patrimonial y la contabilidad presupuestaria	
1. Resultado económico-patrimonial	-367.188.421,19
2. Saldo presupuestario	-12.049.706,71
3. Diferencia en resultados	-355.138.714,48

Factores de diferencia en ingresos	
Ingresos presupuestarios que no son ingresos económicos	
Capítulo VIII. Activos financieros.	3.711.275,61
Capítulo IX. Pasivos financieros.	666.471.688,14
Diferencias de imputación	
Derivadas de devoluciones de ingresos	-1.644.847,79
Derivadas de anulaciones de liquidaciones	9.181.514,76
Derivadas de aplazamientos	680.403,29
Ingresos económicos que no son presupuestarios	
Ingresos extraordinarios	-2.540.186,92
Bº por la modificación de obligaciones de Ptos. Cerrados	-46.391,98
Beneficios procedentes del endeudamiento	-463.632,87
A) Total factores de diferencia en ingresos	675.349.822,24



Factores de diferencia en gastos	
Gastos presupuestarios que no son gastos económicos	
Capítulo VI	-195.219.419,80
Capítulo VIII	-41.512.814,41
Capítulo IX	-177.026.542,52
Diferencias de imputación	
Derivadas de gastos a justificar	-14.114.235,67
Facturas pendientes de imputar al presupuesto	3.300.686,17
Transferencias a órganos auxiliares	722.000,00
Regularización de intereses de deudas a largo plazo	-74.436,26
Regularización de gastos de I+D+i	356.230,77
Gastos económicos que no son presupuestarios	
Pérdidas derivadas del inmovilizado	42.169.069,54
Pérdidas de ejercicios anteriores	3.022.514,65
Dotación para amortización de inmovilizado	56.375.500,82
Variación de provisiones de tráfico	1.790.338,95
B) Total factores de diferencia en gastos	-320.211.107,76
4. Total de las diferencias (A + B)	355.138.714,48
Conciliación: Diferencia en resultados (3) + total de diferencias (4)	0,00

**OBSERVACIONES AL CONTENIDO DE LA MEMORIA:****BALANCE DE SITUACIÓN:**

El balance de situación comprende, con la debida separación, los bienes y derechos, así como los posibles gastos diferidos que constituyen el activo y los fondos propios y las obligaciones que constituyen el pasivo. Por tanto, pone de manifiesto la situación patrimonial. Por masas patrimoniales, deben destacarse los siguientes aspectos:

1. Activo:

1.1 Inmovilizado: Todas las partidas que lo componen están contabilizadas de forma individualizada y con los requisitos exigidos en la normativa vigente. El contenido de los movimientos habidos en estas partidas se detalla en el apartado 4.7 de esta memoria.

1.1.1 Inversiones destinadas al uso general:

Se contabilizan en este epígrafe las inversiones en infraestructuras y bienes destinados a ser utilizados directamente por la generalidad de los ciudadanos, constituyendo una transferencia a la sociedad. Cuando estos bienes se entregan al uso general se dan de baja como activo inmovilizado y de alta en una cuenta deudora que figura en el pasivo del balance minorando la cuenta 100 “patrimonio”.

1.1.2 Inmovilizaciones materiales:

En este apartado se incluyen los elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles que se utilizan de manera continuada en la producción de bienes y servicios públicos y que no están destinados a la venta.

1.1.2.1 terrenos y bienes naturales: Las altas del ejercicio tienen un importe de 1.578.339,50 € y se detallan en el

apartado de la memoria correspondiente al inmovilizado. Las bajas, por 500.000 €, corresponden a expedientes tramitados por la Dirección General de Patrimonio a través del módulo para al gestión del inmovilizado de Asturcón XXI.

1.1.2.2 Construcciones: En construcciones se produjeron altas por importe de 25.542.312,93 €.

1.1.2.3. Elementos de transporte: Las altas en este epígrafe suman 5.310 €

1.1.2.4. Resto de inmovilizado material:

En este epígrafe se producen dos situaciones:

En cuanto a los bienes inventariados que son los semovientes, no hubo variaciones en este ejercicio.

Bienes no inventariados: las altas en las cuentas de este tipo de inmovilizado correspondientes a las inversiones realizadas en este ejercicio, con activos fijos individualizados, y pendientes de depuración.

1.1.3 Inmovilizaciones inmateriales:

En este epígrafe se incluyen los bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios públicos o constituyen una fuente de recursos del sujeto contable.

En este epígrafe se han dado de baja los importes contabilizados en las cuentas de gastos de investigación y desarrollo y propiedad industrial, entre otros, ya que corresponden a gastos no activables.

1.1.4 Inversiones gestionadas:

En las cuentas de este grupo se encuentran contabilizadas todas las inversiones realizadas para otros entes desde el ejercicio 2009 ya que los saldos anteriores, conforme a las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas, se han traspasado a gastos.

1.1.5 Inversiones financieras permanentes:

En este grupo se incluyen las inversiones financieras permanentes, cualquiera que sea su forma de instrumentación.

En la cuenta 250 se recogen de forma individualizada todas las participaciones titularidad del Principado de Asturias en las diferentes empresas y consorcios.

1.2 Activo circulante:

El importe de deudores de este ejercicio asciende a 424.111 miles de euros lo que supone un aumento del 1,6 % con respecto al ejercicio 2011.

En consideración a los criterios expuestos mas adelante y a lo estipulado en el Plan General de Contabilidad, las provisiones por deudores de dudoso cobro se estiman para el ejercicio 2012 en 34.044633,99 €.

Conforme al Plan General de Contabilidad Pública para el cálculo de la provisión para insolvencias existen dos alternativas: puede hacerse una estimación global del riesgo de fallidos existente en los saldos de deudores o bien se puede dotar la provisión mediante un sistema individualizado de seguimiento del saldo de deudores. Para la determinación de los derechos de dudoso cobro en la Administración del Principado se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- La antigüedad de las deudas
- Su importe
- La naturaleza de los recursos de que se trate
- Los porcentajes de recaudación en periodo voluntario y en ejecutiva.

En la Administración del Principado existen deudores pendientes de cobro desde el ejercicio 1986, y con el fin de seguir lo estipulado en el Plan General de Contabilidad Pública se han hecho dos bloques: deudores anteriores a 2006 y deudores posteriores a ese ejercicio; En cuanto al primer bloque se ha tenido en cuenta el porcentaje de recaudación de los deudores de los ejercicios anteriores a 2007 que es del 6 %. A la vista de su antigüedad y del bajo porcentaje de recaudación se ha dotado una provisión para todos los deudores procedentes de los años anteriores a 2007. Para los deudores de los ejercicios 2008, y siguientes que suponen 211.572 miles de euros no se cumple ninguno de los requisitos expuestos, ya que no opera una posible prescripción de derechos, la recaudación de los derechos pendientes de cobro de estos ejercicios en el año 2012 ha sido del 41 % y, analizando la procedencia de estos derechos no existe a esta fecha riesgo de insolvencia para estos deudores.



78 millones corresponden a deudas tributarias
132 millones proceden de transferencias de capital, de los que 128 son de fondos mineros y 4 de fondos europeos
1,5 millones son del capítulo 5 por intereses de préstamos

2. Pasivo

2.1.Patrimonio

No hubo variaciones en este ejercicio.

2.2.Resultados :

El resultado del ejercicio es negativo en 367.188.421,19 €.

2.3.Acreeedores a largo plazo

El endeudamiento a largo plazo aumentó en 666.471.688,14 €, de los que 243.475.974,53 corresponden al mecanismo de pago a proveedores.

2.4.Acreeedores a corto plazo

Los acreedores a corto plazo por operaciones presupuestarias han aumentado un 0,9 %.

OTRAS OBSERVACIONES AL CONTENIDO DE LA MEMORIA:

Respecto a los apartados de la memoria contemplados en el Plan General de Contabilidad Pública y que se omiten en esta cuenta general, es preciso señalar que algunos de ellos no tienen contenido, como los anticipos de tesorería y el desarrollo de los compromisos de ingreso; otros no aportan datos económicos y por tanto no es posible su extracción del sistema informático económico financiero AsturCon XXI.

La cuenta general que actualmente se presenta, esta integrada por todos los documentos con transcendencia



económico financiera, y muestran con claridad la imagen fiel de la situación financiera y de la ejecución del presupuesto del Principado de Asturias.

El resto de apartados previstos en el Plan General de Contabilidad Pública, que aún teniendo algún tipo de contenido no se incorporan a esta cuenta, no aportan ninguna información nueva a la rendida, al quedar todos los datos económicos perfectamente reflejados en los apartados presentados.